

*República de Colombia*



*Tribunal Superior del Distrito Judicial  
Manizales  
Sala Civil-Familia.*

Magistrado Sustanciador: Dr. ÁLVARO JOSÉ TREJOS BUENO.

Manizales, veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve.

De conformidad con la constancia que antecede este proveído, y en vista que se desconoce el domicilio actual de las señoras Katherine Salvador Plazas y Olga Lucía Salvador Plazas, **SE ORDENA** que por la Secretaría de la Sala se efectúe de manera inmediata el emplazamiento por medio de la página Web de la Rama Judicial.

A su vez, y con el fin de garantizar los derechos fundamentales de las personas que puedan tener interés en la presente, se encuentra pertinente vincular a este trámite constitucional al profesional en derecho a quienes las mencionadas le otorgaron poder dentro del respectivo proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ÁLVARO JOSÉ TREJOS BUENO  
Magistrado